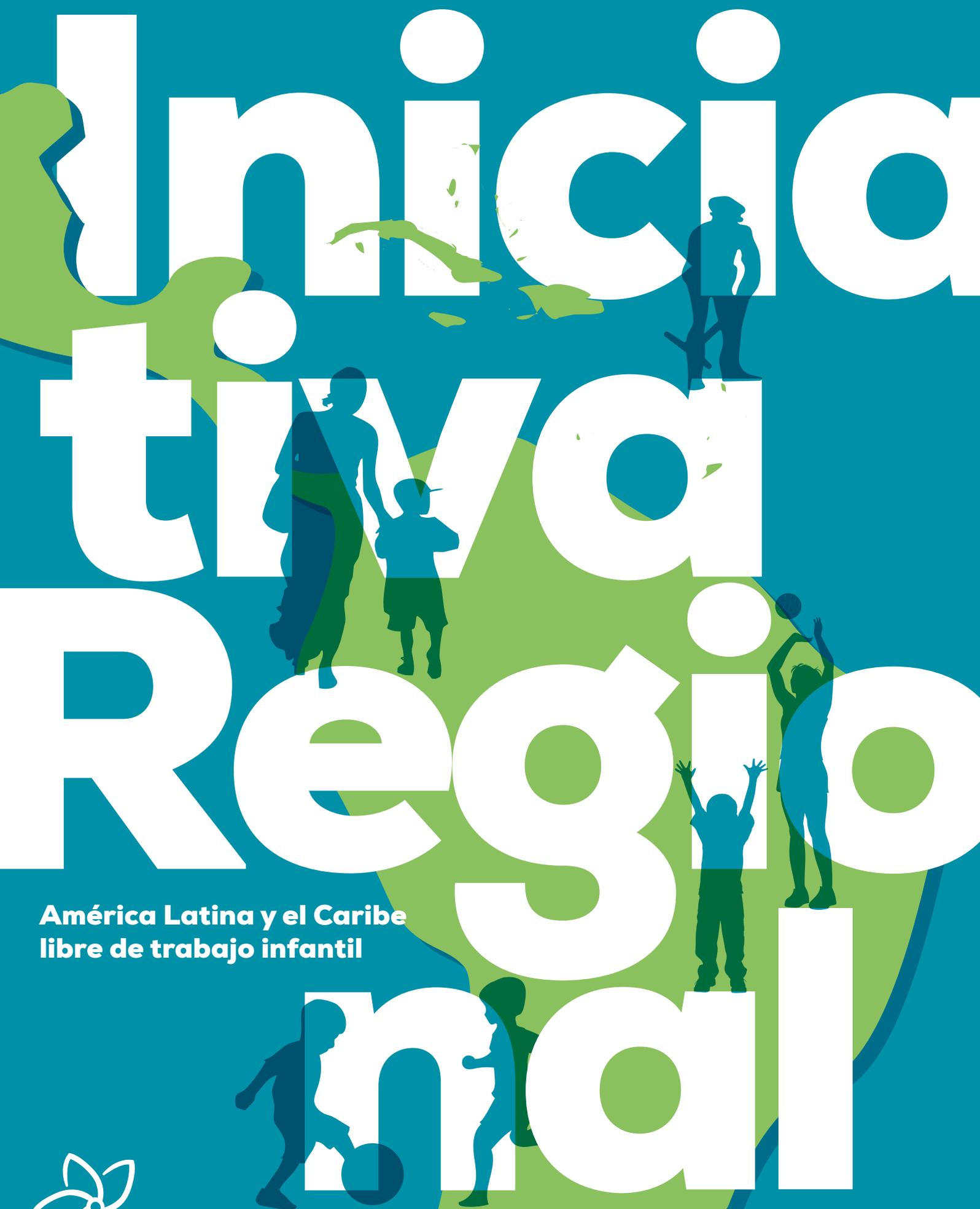


# Iniciativa Regional para Eliminar el Trabajo Infantil



**América Latina y el Caribe  
libre de trabajo infantil**



¿Qué es? ¿Cómo trabaja? ¿Qué ha logrado?

# El trabajo infantil



es una realidad para millones de niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe. Deja una aguda marca en sus vidas y constituye una barrera para superar la desigualdad persistente en la región. Poner fin al trabajo infantil permitirá impulsar trayectorias de trabajo decente, avanzar en la reducción de la pobreza y en la construcción de sociedades equitativas e incluyentes.

## Reducción del trabajo infantil

### Tendencia mundial

### Tendencia regional

### Trabajo infantil peligroso

2008



**215**  
millones (13.6%)



**14,1**  
millones (10%)

**9,4**  
millones (6.7%)

2012



**168**  
millones (10.6%)  
**REDUCCIÓN:**  
47 MILLONES (22%)



**12,5**  
millones (8.8%)  
**REDUCCIÓN:**  
1,6 MILLONES  
(12.8%)

**9,6**  
millones (6.8%)  
**AUMENTO:**  
200 MIL  
(2%)

2016



**152**  
millones (9.6%)  
**REDUCCIÓN:**  
16 MILLONES (9.7%)



**10,5**  
millones (7.3%)  
**REDUCCIÓN:**  
2 MILLONES  
(17%)

**6,3**  
millones (4.4%)  
**REDUCCIÓN:**  
3,3 MILLONES  
(35%)

# Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil

## ¿Qué es?

En 2014, durante la 18ª Reunión Regional Americana de la OIT (Lima, Perú), se firmó la Declaración de constitución de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil (IR).

La IR es una plataforma de cooperación intergubernamental, con activa participación de organizaciones de empleadores y de trabajadores que busca acelerar la erradicación del trabajo infantil para declarar América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil en 2025.

**30**  
países

> Antigua y Barbuda	> Costa Rica	> Jamaica	> Saint Kitts y Nevis
> Argentina	> Cuba	> México	> Santa Lucía
> Bahamas	> Ecuador	> Nicaragua	> Surinam
> Barbados	> El Salvador	> Panamá	> Trinidad y Tobago
> Bolivia	> Granada	> Paraguay	> Uruguay
> Brasil	> Guatemala	> Perú	> Venezuela
> Chile	> Guyana	> República Dominicana	
> Colombia	> Haití		
	> Honduras		

**Autoridad de Alto Nivel**  
Conformada por Ministros y Ministras de Trabajo de los países miembros que sesionan sobre la IR en las reuniones regionales.

**5** representantes regionales de organizaciones de empleadores

**5** representantes regionales de organizaciones de trabajadores

**1** Secretaría Técnica

**Secretaría Técnica**  
encargada a la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.

**Red de Puntos Focales**  
Conformada por representantes de los miembros y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

## ¿Cómo trabaja?

La acción de la IR se ha proyectado para el período **2014-2025**, en coherencia con el plazo y la prioridad global dada por la **Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible** a "Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, de aquí a 2025, **poner fin al trabajo infantil en todas sus formas**".



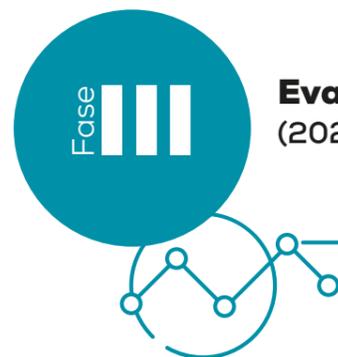
### Institucionalización (2014-2017):

Creación de la plataforma, sus mecanismos de gestión y de gobernanza para tener una organización y sistema de trabajo participativo y estratégico.



### La respuesta nacional (2018-2021):

Aplicación territorial de instrumentos y herramientas para fortalecer y mejorar el desempeño de las políticas, programas y servicios nacionales dirigidos a la prevención y aceleración de la erradicación del trabajo infantil.



### Evaluación y sostenibilidad (2022-2025):

Valorar los avances obtenidos e identificar las lecciones aprendidas del nuevo modelo de intervención.

Ver: "Claves para la innovación" en [www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/claves-para-la-innovacion-sistematizacion-IR-resumen.pdf](http://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/claves-para-la-innovacion-sistematizacion-IR-resumen.pdf)

## ¿Qué ha logrado?

### Fase I (2014-2017)

#### Objetivo:

Institucionalizar la plataforma y sus mecanismos de gestión y gobernanza para definir participativamente los temas prioritarios de acción.

#### Principales resultados:

- Se ha mantenido la prioridad política del objetivo de erradicación del trabajo infantil, que se refleja en una **reducción general** del 17% y del 35% para el trabajo infantil peligroso entre 2012 y 2016.
- Se ha potenciado la Cooperación Sur-Sur y Triangular, demostrando que la región y los interlocutores sociales cuentan con la capacidad, el conocimiento y la **experiencia** para acelerar el ritmo de erradicación del trabajo infantil y alcanzar la Meta 8.7 en 2025.

Ver: [www.iniciativa2025alc.org/acelerar/](http://www.iniciativa2025alc.org/acelerar/)

- Se ha conseguido integrar a los países del Caribe de habla inglesa y **fortalecer una voz y visión colectiva** regional contra el trabajo infantil.
- Se ha creado, en conjunto con la CEPAL, el **Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil** (testado en Argentina, Brasil, Colombia, México y Perú en 2017) para interrumpir la trayectoria de trabajo infantil en territorios y sectores productivos vulnerables, basado en la oferta de servicios públicos y en la promoción de alianzas público-privadas.

Ver: [www.iniciativa2025alc.org/child-labour-risk-model/](http://www.iniciativa2025alc.org/child-labour-risk-model/)

- Se ha instalado un enfoque de trabajo adaptado a los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: **centrado en las personas**, para no dejar a ningún país atrás y basado en las alianzas, la innovación y la mutua **cooperación**.

Ver: [www.iniciativa2025alc.org/target8-7](http://www.iniciativa2025alc.org/target8-7)

# ¿En qué concentrarnos?



Alcanzar la Meta 8.7 en materia de trabajo infantil requiere que los países de la región concentren estratégicamente los esfuerzos en:

- i) zonas rurales y frágiles por temas ambientales, desastres o condiciones de inseguridad;
- ii) sectores productivos expuestos (agricultura y el sector servicios);
- iii) grupos de población en especial riesgo (pueblos indígenas y afrodescendientes, adolescentes y jóvenes, niñas y adolescentes mujeres y personas migrantes).



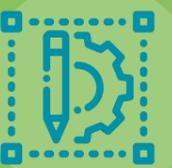
Para ello, América Latina y el Caribe deberá, al menos:



**Fortalecer el abordaje preventivo del trabajo infantil**, priorizando territorios con niveles altos y medios de riesgo, y asegurar la provisión de servicios de protección y de mejora económica para familias y comunidades.

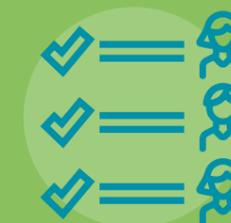
Ver: Metodología del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil en [http://iniciativa2025alc.org/sites/default/files/modelo-de-identificacion-del-riesgo-de-trabajo-infantil\\_IR.pdf](http://iniciativa2025alc.org/sites/default/files/modelo-de-identificacion-del-riesgo-de-trabajo-infantil_IR.pdf)

**Dotar de mayor presupuesto y capacidad de atención a los servicios de retiro del trabajo infantil**, especialmente a aquellos enfocados en las formas ilícitas y en el trabajo peligroso.



**Diseñar alternativas para la reconversión laboral**, formando para el trabajo a adolescentes y jóvenes en edad de trabajar, víctimas de formas inaceptables de trabajo, ofreciéndoles alternativas para el desarrollo de talento humano y acceso a una trayectoria de trabajo decente.

**Fortalecer la aplicación efectiva de los planes, políticas y programas nacionales y subnacionales de prevención y erradicación del trabajo infantil**, dotándoles de presupuestos acordes con la magnitud del problema detectado y mejorando la articulación con servicios de protección y desarrollo de alternativas económicas y de ingresos para familias y comunidades.



**Continuar mejorando la base de conocimiento sobre modalidades emergentes de trabajo infantil**, especialmente de carácter peligroso, poniendo en evidencia la vulnerabilidad particular de algunos grupos como los pueblos indígenas y afrodescendientes, las niñas y adolescentes mujeres y las personas migrantes. Eso permitirá diseñar respuestas más eficaces desde lo público, en alianza con el sector privado.

**Participar activa y continuamente en la acción de la Iniciativa Regional**, en tanto plataforma capaz de dinamizar los esfuerzos de los constituyentes de la OIT hacia el logro de la Meta 8.7 de los ODS y catalizar acciones de otros socios clave para el desarrollo.



**Continuar midiendo el progreso efectivo de los países de la región hacia la erradicación del trabajo infantil**, con el fin de reconocer los avances y logros, pero también de identificar vacíos y aspectos que requieren ser mejorados y fortalecidos para lograr la primera generación libre de trabajo infantil en 2025.

Encuentra recursos contra el trabajo infantil AQUÍ:



Con el apoyo de:

